



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

## Resolución Nro. 001

(Enero 01 de 2022)

### POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINE CALENDARIO DEPORTIVO DE TORNEOS OFICIALES 2022

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el calendario de torneos para el año 2022.

Que debido a la pandemia del Covid-19 no se tiene definido todo el calendario oficial de torneos internacionales, tampoco a nivel continental por parte de la CCA ni a nivel Mundial por parte de la FIDE.

Que la Federación Colombiana de Ajedrez procurará el desarrollo de la actividad deportiva nacional con todas las medidas de bioseguridad necesarias y buscando la paulatina “normalización” del calendario de eventos en la medida en que la pandemia del Covid-19 se vaya superando.

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez de acuerdo con sus estatutos, le corresponde organizar el calendario y reglamentar los eventos.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Calendario de torneos y eventos FECODAZ 2022. Los torneos serán de tipo:

A --- Abierto

O --- Oficial FECODAZ

F ---- FIDE Internacional



El deporte  
es de todos

Mindeporte



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

## TORNEOS Y EVENTOS FECODAZ PRIMER SEMESTRE 2022

<u>Nro.</u>	<u>TORNEO</u>	<u>TIPO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SEDE</u>
1	IRT Feria de Manizales	A	06 al 10 de enero	Manizales
2	IRT Excalibur	A	8 al 10 de enero	Bogotá
3	Conferencia Magistral Virtual Rustam Ponomarev	O	29 de enero	Virtual
4	Suramericano Escolar	F	24 al 30 enero	Guayaquil/Ecuador
5	Iberoamericano	F	12-19 de febrero	México
6	Nacional Amateur	O	16 al 20 febrero	Manizales
7	Nacional Sub 8	O	02 al 06 de marzo	Valle
8	Nacional Sub 10	O	17 al 21 de marzo	Bogotá
9	Zonal 2.3 Absoluto y Femenino	F	20 al 27 de marzo	Rep. Dominicana
10	Capacitación de Dirigentes	O	25-27 de marzo	Bogotá
11	Nacional Sub 12	O	30 de marzo al 03 de abril	Valle
12	Nacional Sub 6	O	01 al 03 de abril	Valle
13	IRT Semana Santa	A	12 al 17 de abril	Medellín
14	Final Nacional 2021 Intercolegiados	O	25 al 30 de abril	Manizales
15	Nacional Sub 14	O	04 al 08 de mayo	Bucaramanga
16	Continental	F	29 Abril al 09 Mayo	Salvador
17	Capablanca in Memoriam	A	02 al 13 de mayo	Cuba
18	Nacional Sub 16	O	11 al 15 de mayo	Villavicencio
19	ITT #1 Segunda Parada Copa Latinoamericana	O	18 al 22 de mayo	Pereira
20	Nacional Sub 18	O	1 al 5 de junio	Antioquia
21	Mundial Escolar	F	10 al 17 de junio	Panamá
22	ITT El Tablazo	A	17 al 20 de junio	Bogotá



El deporte  
es de todos

Mindeporte



# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

## TORNEOS Y EVENTOS FECODAZ SEGUNDO SEMESTRE 2022

<u>Nro.</u>	<u>TORNEO</u>	<u>TIPO</u>	<u>FECHA</u>	<u>SEDE</u>
23	Nacional Online 960	O	08 al 10 de Julio	Online
24	Panamericano	F	Julio	Uruguay
25	ITT Tolima Destino Deporte II	O	30 de junio al 04 de julio	Tolima
26	Talentos vs Maestros	O	13 al 17 de julio	Santa Rosa
27	Olimpiada Rusia 2022	F	26 de julio al 08 de agosto	Por definir
28	Feria de flores	A	03 al 07 de agosto	Medellín
29	Nacional de Mayores	O	16 al 21 de agosto	Boyacá
30	Nacional Activo y Blitz de Mayores	O	02 al 04 de septiembre	Risaralda
31	Pre-Juegos por Equipos #1 Nacional por Equipos	O	5 al 11 de septiembre	Bucaramanga
32	Camino a la Maestría	O	14 al 18 de septiembre	Por definir
33	Nacional Senior master		21 al 25 de septiembre	Armenia
34	Juegos Suramericanos	F	01 al 15 de Octubre	Paraguay
35	Activo y Blitz Sub 8 -Sub 20	O	30 de septiembre al 02 de octubre	Popayán
36	ITT de las Américas Ibagué Ciudad Musical	O	05 al 09 de octubre	Tolima
37	IRT de la RAZA	A	12 al 17 de octubre	Medellín
38	Pre-Juegos por Equipos #2	O	02 al 07 de noviembre	Santa Marta
39	2do IRT El tablazo	A	4 al 7 de noviembre	Bogotá
40	Nacional Mayores Online Virtual	O	12 al 14 de noviembre	Online Elite Colombian
41	Nacional Escolar	O	8 al 11 de diciembre	Florencia
42	Navideño el Tablazo	A	8 al 11 de diciembre	Bogotá
43	IRT Feria de Cali	A	26 al 30 de diciembre	Cali
22	Nacional Sub 20	O	23 al 27 de junio	Barranquilla



El deporte  
es de todos

Mindeporte



## ARTÍCULO SEGUNDO: Requisitos de participación en Torneos oficiales

Además del cumplimiento de las exigencias propias de cada evento, referidas en su resolución específica, será requisito de obligatorio cumplimiento para los jugadores colombianos su matrícula en el registro de la Federación Colombiana de Ajedrez, demostrable con la presentación del correspondiente carné de asociado o su inscripción en la base de datos nacional.

Esta acreditación se fundamenta en exigencias del Ministerio del deporte, dentro del esquema legal que señala el Sistema Nacional del Deporte para el reconocimiento a la cadena COC – Federaciones – Ligas – Clubes – Deportistas y asociados.

Las tarifas y vigencias de la carnetización pueden consultarse en la resolución 042 de septiembre de 2020 en la página de FECODAZ: <https://www.fecodaz.com/wp-content/uploads/2014/07/Resoluci%C3%B3n-No.-042-de-2020-Carnetizaci%C3%B3n-2020-2021-.pdf>

## ARTÍCULO TERCERO – Condiciones particulares:

### 1. Nacionales Escolares Sub 7 -Sub 17.

- a. Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ con el apoyo de la Liga, Club u organizador a la que se le adjudique y se jugará en categoría única, en absoluto y femenino, en las modalidades Clásico y Blitz.
- b. Se jugará por el sistema suizo a 7 rondas. Para torneos de menos de 25 jugadores se jugarán 6 rondas en Clásico.
- c. Todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.
- d. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné FECODAZ, una inscripción de Ochenta mil pesos (\$ 80.000), que les dará derecho a participar en las dos modalidades. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil pesos (\$ 6.000) para el reporte del rating FIDE, cuando aplique. Por lo tanto, jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné FECODAZ) no podrán jugar.
- e. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de FECODAZ antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% será para la liga, club o ente organizador y el 30% para el fondo de FECODAZ.
- f. Los Campeones Nacionales de los torneos clásicos serán los representantes oficiales de Colombia en los Festivales Escolares Panamericanos y Mundiales del correspondiente año, para lo cual, FECODAZ dará el aval y brindará algún apoyo para gastos de inscripción, dependiendo de la disponibilidad de recursos. En el mundial y panamericano la organización NO da alojamiento y alimentación, gastos que deberán ser cubiertos por los participantes.





# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

- g. Se premiará en individual con trofeos a los tres primeros clasificados en cada modalidad (clásico y blitz), categoría (sub 7,9,11,13,15 y 17) y rama (absoluto y femenino) y por equipos: trofeos para las tres primeras ligas en cada modalidad (clásico y blitz) y categoría (sub 7, 9, 11, 13,15, 17) sumando por rama (absoluto y femenino) de la categoría las dos mejores actuaciones (lo anterior incluye la sumatoria de los resultados de 1, 2 o 3 jugadores para el premio por equipos si alcanzan una sumatoria mayor a las demás ligas, en caso de empate en puntos se premia a la liga que haya participado con más jugadores en la rama, de persistir el empate la ubicación en las tablas generales de la modalidad de cada jugador).
- h. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir de la categoría Sub 15. El organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a FECODAZ, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- i. FECODAZ designará un veedor y/o delegado general para cada evento, cuyos costos de alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por la organización.
- j. Las demás condiciones serán similares a las establecidas por la FIDE para este tipo de eventos.

## **2. Nacionales de menores y juveniles de Sub 6– Sub 20**

- a. Los campeonatos nacionales se jugarán en una sola fase en ambas ramas. Todos los jugadores que cumplan con la edad podrán participar en dicho evento.
- b. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné FECODAZ, una inscripción de Ochenta mil pesos (\$ 80.000). Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de FECODAZ antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% será para la liga, club o ente organizador y el 30% para el fondo de FECODAZ.
- c. La premiación será en individual con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas. Por equipos también con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes de cada torneo.
- d. Los campeones nacionales de estos torneos serán los representantes oficiales de Colombia en los eventos internacionales como Panamericano, Centroamericano y Suramericano que se realizarán en el 2022. FECODAZ cubrirá los costos en preparación, inscripción y uniforme.
- e. Los campeones nacionales de estos torneos serán los jugadores oficiales de Colombia en los respectivos Mundiales de la juventud 2022 que se celebrarán en Mamaia-Rumania (14-16-18) y Batumi –Georgia (Sub 8-10-12). A los campeones, FECODAZ cubrirá la Inscripción, preparación y uniforme, la organización mundial brinda el alojamiento y la alimentación. Además, FECODAZ cubrirá los costos de un entrenador y delegado para el Mundial. Los gastos de transporte serán a cargo del deportista.
- f. A los campeones Nacionales (sub 08 – Sub20) en ambas ramas, se les costearán los gastos al Panamericano (inscripción, uniforme, alojamiento, alimentación, tiquetes desde Bogotá), en caso de quedar campeones panamericanos, se les costeará los gastos al respectivo mundial.
- g. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir de la categoría Sub16. El organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a FECODAZ, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- h. FECODAZ designará un veedor y/o delegado general para cada evento, cuyos costos de alojamiento y





# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

alimentación deberán ser cubiertos por la organización.

- i. El torneo Sub 06 se jugará a 5 rondas a un ritmo de juego de 45 minutos *finish*, la premiación se realizará mediante la entrega de trofeos.

### 3. Nacional SUB 20

- a. Los campeonatos nacionales se jugarán en una sola fase en ambas ramas. Todos los jugadores que cumplan con la edad podrán participar en dicho evento.
- b. La premiación será en individual con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes de cada torneo.
- c. Los campeones nacionales serán los representantes oficiales de Colombia al Panamericano Sub20, FECODAZ cubrirá los costos en preparación, inscripción y uniforme.
- d. Los campeones serán los representantes oficiales al Sudamericano sub20 y los subcampeones serán los representantes oficiales de Colombia al Centroamericano Sub20. FECODAZ cubrirá la inscripción y la sede dará alojamiento y alimentación. Los demás gastos deben ser cubiertos por el participante.
- e. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné FECODAZ, una inscripción de Ochenta mil pesos (\$80.000) Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de FECODAZ antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% será para la liga, club o ente organizador y el 30% para el fondo de FECODAZ.
- f. FECODAZ designará un veedor y/o delegado general para cada evento, cuyos costos de alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por la organización.
- g. FECODAZ dará el correspondiente aval para participar en todos los eventos internacionales de su categoría a todos los participantes del nacional.
- h. El organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a FECODAZ, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.

### 4. Nacional Amateur

- a. La premiación en efectivo será mínimo de diez millones de pesos (\$ 10'000.000) para las ramas Absoluto y Femenina. También se tendrá premiación con trofeos en individual a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama.
- b. Los campeones, en ambas ramas, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Campeonato Mundial Amateur, por lo tanto, FECODAZ cubrirá sus gastos de inscripción y uniforme durante el torneo. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.
- c. Para los campeones FECODAZ cubrirá los gastos de inscripción, alojamiento y alimentación para el ITT #1 Segunda Parada Copa Latinoamericana que se realizará del 18 al 22 de mayo del 2022.
- d. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné





# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

FECODAZ, una inscripción de Noventa mil pesos (\$ 90.000) Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de FECODAZ antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga, club o ente organizador y el 30% para el fondo de FECODAZ.

- e. FECODAZ dará el correspondiente aval para participar en todos los eventos internacionales de su categoría a todos los participantes del nacional.
- f. El organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a FECODAZ, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- g. FECODAZ dará el correspondiente aval para participar en todos los eventos internacionales de su categoría a todos los participantes del nacional.

## **5. Campeonato Nacional de Mayores Absoluto y Femenino**

- a. La premiación en efectivo será mínimo de doce millones de pesos (\$ 12'000.000) para las ramas Absoluto y Femenina. También se tendrá premiación con trofeos en individual, a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama.
- b. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné FECODAZ, una inscripción de Noventa mil pesos (\$ 90.000) Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de FECODAZ antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga, club o ente organizador y el 30% para el fondo de FECODAZ.
- c. Los campeones en ambas ramas serán los jugadores Oficiales a los eventos Internacionales del 2022.
- d. Para los campeones FECODAZ cubrirá los gastos de inscripción, alojamiento y alimentación para el ITT de Las Américas que se realizará del 12 al 17 de octubre del 2022.
- e. El organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a FECODAZ, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- f. FECODAZ dará el correspondiente aval para participar en todos los eventos internacionales de su categoría a todos los participantes del nacional.

## **6. Campeonato Nacional de Mayores Masculino y Femenino Online**

- a. La premiación en efectivo será mínimo de seis millones de pesos (\$ 6'000.000), para las ramas Absoluto y Femenina.
- b. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné FECODAZ, una inscripción de cincuenta mil pesos (\$50.000). Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de FECODAZ antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga, club o ente organizador y el 30% para el fondo de FECODAZ.
- c. Transmisión en vivo con un reglamento obligatorio para cumplir con los estándares de los torneos online.
- d. Para los campeones, FECODAZ cubrirá los gastos de inscripción, alojamiento y alimentación para un





# FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AJEDREZ "FECODAZ"

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte NIT. 860.016.595 – 0

- ITT en el 2023 en Colombia, así como los Juegos Suramericanos en Asunción - Paraguay.
- e. FECODAZ dará el correspondiente aval para participar en todos los eventos internacionales de su categoría a todos los participantes del nacional.
  - f. El organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a FECODAZ, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.

## ARTÍCULO CUARTO:

Los Torneos avalados y abiertos: Las ligas organizadoras deberán cumplir con los premios, calendario, condiciones y logística de los eventos.

## ARTÍCULO QUINTO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GM ALDER ESCOBAR**  
Presidente FECODAZ

**MARTHA LILIANA GARCÍA**  
Secretaria General



**El deporte  
es de todos**

**Mindeporte**